



TRANSCRIPCIÓN

CONFERENCIA DE PRENSA DE LA VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DEL
GOBIERNO DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 27 de mayo de 2016





Vicepresidenta.- Muy buenos días a todos.

Hoy voy a informarles, en la medida de lo que es posible, de los acuerdos que se han adoptado en el Consejo de Ministros, pero también de los temas que han sido objeto del Consejo de Seguridad Nacional. Voy a empezar por estos últimos.

Como saben, el Consejo de Seguridad Nacional se creó en mayo de 2013. En esta sesión ordinaria hemos procedido a la aprobación del Informe Anual de Seguridad Nacional 2015 y hemos abordado algunas otras cuestiones concernientes a la seguridad nacional.

El Consejo ha procedido, por tanto, a cumplir con uno de sus cometidos anuales, que es la aprobación del Informe de Seguridad Nacional 2015, que es el tercero de los elaborados hasta el momento y que constituye el documento estratégico de referencia en materia de seguridad de nuestro país. El Informe presenta la evolución que experimentaron en 2015 los diferentes retos de la seguridad nacional, valora la situación al finalizar el año y, por último, explora tendencias de desarrollo futuro. Se muestran las realizaciones llevadas a cabo en los distintos Departamentos, en las distintas líneas de acción estratégica de los doce ámbitos de actuación identificados en la Estrategia de Seguridad Nacional. También se refleja el esfuerzo continuado que vienen realizando todos los sectores, el público pero también el privado, frente a aquellos retos que van más allá de los marcos de actuación particulares.

Cabe destacar en el Informe de este año el reflejo de hechos de trascendencia, como la aprobación de la Ley de Seguridad o los avances registrados en los componentes fundamentales de la seguridad nacional, esto es, defensa nacional, seguridad pública, acción exterior y en apoyo a los servicios de inteligencia y de información del Estado; también en los denominados ámbitos de especial sensibilidad e interés para la seguridad nacional a los que se refiere la propia Ley, como son: ciberseguridad, seguridad marítima, no proliferación de armas de destrucción masiva o la ordenación de los flujos migratorios, respecto a los que España tiene un férreo compromiso.

El primero de los puntos que hemos abordado en este Consejo ha sido la evolución de la crisis migratoria y de refugiados en Europa, y su contribución



en esta gestión. Quiero en este punto hacer un breve balance a todos ustedes del momento actual y de las previsiones para los próximos meses. Aquí me permitirán que diferencie dos ámbitos de actuación: el marco de la reubicación y el marco del reasentamiento. En este último también hemos tomado decisiones importantes en este Consejo de Ministros.

Como saben, la reubicación es ese proceso extraordinario por el cual España va a recibir hasta 15.888 personas, hasta septiembre de 2017, que proceden de otros Estados europeos, como es el caso de Grecia o de Italia, pero también pueden ser otros, que todavía no están determinados. El reasentamiento es otro procedimiento diferente, desde terceros Estados, como pueden ser Turquía, Líbano o Jordania, que lo que buscan es una llegada ordenada de refugiados a la Unión Europea y desincentivar el recurso a otro tipo de procedimientos, especialmente a ponerse en manos de las mafias traficantes de personas.

Pero junto a la reubicación y al reasentamiento, quiero darles también el tercero de los elementos de los que hemos hecho balance, que es el estado de las solicitudes de asilo en nuestro propio territorio; es decir, personas que llegan por primera vez a España pidiendo ese asilo. En 2015 se han tramitado casi veinte mil expedientes de solicitud de asilo de personas que llegan a España por sus propios medios; en 2015, veinte mil. Se ha multiplicado por cuatro la cifra de 2013. De éstos, cinco son personas que entraron por España y marcharon a otros países pero, en cumplimiento de la normativa de asilo, son devueltos sus expedientes a nuestro país.

Los últimos datos que puedo ofrecerles de solicitudes de asilo por primera vez en España del año 2016 computan del 1 de enero al 30 de abril de este año. Son ya seis mil, es decir, seis mil personas que han pedido por primera vez asilo en España; de ellos, dos mil, resultado de devoluciones desde otros Estados miembros, es decir, han entrado por España, han salido a otro país y ese país ha visto que España era el primer lugar de petición de asilo y devuelve esos expedientes. Con esto ¿qué se pone de manifiesto? En primer lugar, que en España ha crecido, y mucho --se ha multiplicado por cuatro desde 2013--, el número de peticionarios de asilo en nuestras fronteras; en segundo lugar, que se está haciendo por parte de todas las Administraciones ya una importante labor de acogida e integración de todas estas personas.



Esto en cuanto a peticiones primeras en España.

El segundo de los elementos de los que les quiero hablar es de la reubicación, es decir, solicitantes de asilo que están en un Estado miembro y que vienen a nuestro país en función de esa solidaridad que hemos pactado toda la Unión Europea. España se ha comprometido a reubicar un total de 15.888 personas hasta septiembre de 2017. De ellas, 9.323 vendrán de Grecia e Italia y de 6.565 todavía no está el origen determinado; tiene que fijarse en el conjunto de la Unión europea.

Aquí les voy a señalar alguna cuestión. Veinticuatro Estados miembros hemos comunicado plazas a efectos de reubicación, entre ellos, España; veinte ya hemos realizado reubicaciones efectivas y once ya hemos realizado reubicaciones efectivas desde Grecia y desde Italia. Es decir, España forma parte de esos Estados que, no sólo ha dado plazas, sino que ya ha realizado reubicaciones y que, además, lo ha hecho desde esos Estados prioritarios, que son Italia y Grecia.

¿Balance en este último momento? Los datos son los siguientes: han comenzado los traslados desde Grecia a España de parte de los 150 reubicados iniciales, que saben que es la primera cifra que ofrecimos a Grecia; 150 en estos primeros meses. Entre los días 24 de mayo y 21 de junio esperamos un grupo de 86; ya han venido 22 y esperamos 86, a los que se unirán 64 restantes en cuanto las autoridades griegas nos autoricen su traslado. Y desde Italia se han vuelto a reactivar los traslados con las llegadas de 22 personas, que se suman a las 18 que hubo en el 2015.

Como resultado de todas estas cifras, es decir, sumando los 150 reubicados iniciales de Grecia y el contingente que venga de Italia, España pasará a ser el cuarto país en cifra de reubicaciones efectivas; cuarto o quinto, si logramos completar esas cifras según los traslados que nos autoricen las autoridades griegas.

Muy brevemente les voy a dar algún dato de estos reubicados, de las 126 personas reubicadas hasta ahora, que están en proceso de reubicación. 53 son sirios; 39, eritreos, 33, iraquíes y uno, de República Centroafricana. ¿Cómo se ha producido este reparto o se va producir este reparto de estas 126 personas? 26 en Madrid, 15 en Guipúzcoa, 14 en Navarra, 10 en Barcelona, 10



en Tarragona, 9 en Zaragoza, 9 en Valladolid, 8 en Baleares, 7 en Asturias, 5 en Salamanca, 4 en La Rioja, 3 en Álava, 3 en Vizcaya, 2 en Guadalajara y 1 en Sevilla. Es decir, un reparto bastante amplio por todo el territorio nacional.

He hablado, por tanto de solicitudes de asilo en España, del proceso de reubicación y de esa composición de las 126 personas con las que estamos trabajando; pero voy a hablar de quizá la novedad más importante, que es el reasentamiento.

España se ha comprometido, para el período 2016-2017, a acoger 1.449 personas desde países terceros, limítrofes a la zona de conflicto. En 2016 nuestro compromiso es traer en el entorno de 854 personas. ¿Cómo está ese proceso, las dos últimas agrupaciones? En la semana del 16 al 20 de mayo se han recibido de ACNUR, con los que estamos trabajando, los primeros expedientes; son 310 expedientes de personas procedentes de campos de refugiados en el Líbano. Estas cifras entiéndamelas ustedes con prudencia, porque dependen de muchas cuestiones; pero en lo que estamos trabajando es para que en este mes de junio podamos, al menos, traer a 138 personas. Y también en estos mismos meses, en estas mismas semanas, con base en el procedimiento Unión Europea acelerado para Turquía, conocido como “uno por uno”, nuestro ofrecimiento es reasentar inicialmente 101 personas. Esto también dependerá de cómo se sucedan las devoluciones en Turquía y cómo podamos trabajar en los expedientes.

Lo que sí quiero ponerles de manifiesto, por tanto, es que se está haciendo un esfuerzo muy importante en el tema de asilo. Ya se venía haciendo, y lo están reconociendo además todas las Organizaciones no Gubernamentales con las que trabajamos, y mucho, como consecuencia del incremento de los peticionarios de asilo en nuestras fronteras; y ahora, una vez que ya con Grecia e Italia hemos podido ir cerrando expedientes de reubicación y con el trabajo de ACNUR de reasentamiento, en este mes de junio, como verán, un importante número de personas van a llegar a nuestro país a través de esos dos procedimientos.

Esto en lo que afecta al Informe que se ha elevado en materia de asilo y refugio. Luego podremos hablar más de alguna cuestión, si les interesa.



El segundo de los elementos que se ha abordado es la valoración de la amenaza terrorista en España, a la luz del contexto global de la amenaza yihadista y los últimos atentados. Simplemente, quiero recordarles, y no ha habido ninguna modificación al respecto, que la Mesa de Evaluación de la amenaza terrorista mantiene desde junio de 2015 el nivel 4, riesgo alto, de alerta antiterrorista en todo el país.

Por último, el siguiente punto de la agenda ha sido el referente a la situación de los intereses españoles en Venezuela. Quiero diferenciar una cuestión: España ha ido abordando la situación política y económica de Venezuela a lo largo de todos estos años en distintos informes de política exterior que les hemos transmitido en ocasiones desde esta rueda de prensa en los Consejos de Ministros.

También la pasada semana abordamos, a instancias del ministro de Justicia, la concesión de la nacionalidad española, por carta de naturaleza, a seis nacionales venezolanos, que se sumaban a las que habíamos venido realizando en los meses de octubre y noviembre del año 2015.

Hoy, en este Consejo de Seguridad Nacional, se lleva lo que es un asunto de seguridad, que es la situación de nuestra importante colonia española, de nacionales españoles, también en ocasiones dobles nacionales, españoles y venezolanos, en ese país. Nos unen, por tanto, fuertes lazos históricos de amistad y de colaboración mutua.

Se ha planteado este asunto por el deterioro de la seguridad que miles de compatriotas, doscientos mil para ser precisos, viven en este país. Se ha informado de la vuelta del embajador a Caracas y hemos asumido el compromiso de hacer un seguimiento muy exhaustivo de las necesidades de los nacionales españoles allí, de cara a reforzar la tarea, tanto de nuestros servicios aquí, como, en su caso, el que pudiera necesitarse en las legaciones allí.

Esto en lo que afecta al Consejo de Seguridad Nacional. Voy al Consejo de Ministros, que también ha llevado un buen número de temas importantes y un informe sobre situación económica, que luego les detallaré.



En primer lugar, en el Consejo de Ministros hemos aprobado un Acuerdo por el que se autoriza la concesión a la Comunidad Autónoma de Aragón de una subvención nominativa para la financiación de inversiones en la provincia de Teruel, el conocido como FITE, por importe de treinta millones de euros para el ejercicio de 2016. El nuevo convenio previsto para 2016 será el quinto que se lleve a cabo, con lo que se hace un total ya de inversión de 150 millones de euros, cifra que supone el 4,4 por 100 del Producto Interior Bruto de la provincia. Además, ha supuesto para Teruel y para el conjunto de su provincia una inversión de trescientos millones de euros, porque hay cofinanciación por cantidad igual del Gobierno de Aragón.

Gracias a estas dotaciones, la provincia ha podido emprender proyectos importantes de construcción y restauración de infraestructuras y de edificios públicos, como la Ciudad del Motor de Alcañiz, con una inversión de siete millones de euros, que supone un gran impacto económico para toda la Comarca del Bajo Aragón y adyacentes; la Plataforma Aeroportuaria, con una de las pistas de aterrizaje más modernas de Europa, que está dedicada al reciclaje, desmantelamiento y aparcamiento de grandes aeronaves, bajo la gestión de Airbus y Tarmac, y con siete empresas anexas a la propia plataforma; y, por ejemplo, el Observatorio Astrofísico de Javalambre y Galáctica, que supone uno de los observatorios más importantes de Europa dada la calidad del cielo de Teruel y que hacen un proyecto idóneo para la investigación astrofísica; su inversión es de 2,9 millones de euros. También ha servido para tareas de restauración de la Catedral de Teruel y la ampliación del Museo Provincial, con una inversión de un millón de euros.

En segundo lugar, y ligado a lo que les he contado, hemos aprobado un Real Decreto de concesión de una subvención directa a la Organización Internacional para las Migraciones, la OIM, de colaboración en la ejecución del Programa de Reasentamiento de Refugiados. Como vamos a empezar ya, como decía, a traer a estas personas de los campos de refugiados, especialmente del Líbano y, después, de Turquía, le damos a la OIM una subvención de 1,8 millones de euros en los ejercicios 2016 a 2018 para el desarrollo del Programa de Reasentamiento de la Unión Europea.

Con esta subvención se financian cuatro tipos de actuaciones: las misiones del Ministerio del Interior y del Ministerio de Empleo con la OIM en la selección de beneficiarios realizada en el campo de refugiados. Aquí se puede decir que el



reasantamiento tiene una ventaja importante: como se hace toda esta tarea previa, traemos a personas que tienen interés en permanecer en nuestro país y eso es un elemento importante, porque en ocasiones en las reubicaciones no hemos podido traer a toda la gente del cupo que habíamos ofrecido porque, una vez conocido que su destino era España, manifestaban que no deseaban permanecer aquí, mientras que en el reasantamiento tenemos la ventaja de que, al estar trabajando con ACNUR principalmente, pero también con la OIM, podemos ya empezar a trabajar con personas que tienen un perfil en el que muestran su deseo de venir a España.

También se incluyen en esa financiación las gestiones sanitarias previas a las salidas, que son las asistencias sanitarias de viaje y evaluaciones de salud; apoyo a la información, sesiones de pre-embarque y orientación socio-cultural previas a las salidas. Aquí también el asunto del idioma es muy importante. Luego, si quieren, les doy algunos datos de la gente que está llegando a nuestro país, los idiomas que hablan y las dificultades que hay en ese punto.

Por último, el traslado y acompañamiento de los reasentados desde el lugar de emplazamiento hasta el aeropuerto correspondiente de España.

Tercer asunto. Como saben, en el año 2015 aprobamos un Real Decreto Ley, el 12/2015, para adoptar medidas urgentes para reparar los daños causados por los temporales de lluvia en la Comunidad Autónoma de Canarias y en el sur y este peninsular a finales del año 2015. Hoy se aprueba un Real Decreto con subvenciones por valor de casi veinte millones de euros, 19,7 millones, para paliar esos daños materiales, medidas fiscales y laborales en materia de Seguridad Social, así como actuaciones sobre el dominio público e infraestructuras, incluidas las turísticas, a través del Fondo Financiero para su modernización.

Lo que se ha hecho, una vez que se han estimado todos los daños, es determinar el crédito necesario para hacer frente a todos estos daños, una vez, como digo, que se han fijado las cantidades correspondiente. Va a estar destinado a personas y bienes afectados por el temporal de lluvia en la Comunidad Autónoma de Canarias en octubre de 2015 y los temporales de lluvia de septiembre y octubre en las provincias de Almería, Granada, Málaga, Murcia, Alicante, Valencia, Girona y Tarragona.



Otro asunto: Acuerdo sobre la distribución territorial definitiva de los créditos presupuestarios correspondientes a la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural celebrada el 29 de febrero de 2014. Son 34 millones de euros que se van a distribuir utilizando indicadores económicos, medioambientales y territoriales. Son, fundamentalmente, tres líneas: transferencia a la Comunidad Autónoma de Andalucía para atender a las siete sentencias estimatorias de recursos contencioso-administrativos relativos a las ayudas al olivar afectado por las heladas de 2005; 700.000 euros al Plan Nacional de Consumo de Frutas y Verduras en las escuelas, y 33 millones para la financiación de la Administración General del Estado a los Planes de Desarrollo Rural para el periodo 2014-2020. Tendrán el detalle de su reparto en la Referencia del Consejo de Ministros.

También se han aprobado dos importantes Acuerdos en el ámbito de la investigación. El primero, un Acuerdo para la adhesión del Instituto Astrofísico de Canarias a la Sociedad CTAO en representación de España y la contribución voluntaria 2015, 2016 y 2017 por importe de 750.000 euros. España, que ya ha aportado cuarenta millones de euros, albergará el proyecto CTAO norte, lo que se traduce en una instalación de veinte telescopios de rayos gama en el observatorio del Roque de los Muchachos, en la isla de La Palma. Con ello, esta nueva infraestructura científica multiplicará por diez la capacidad de los instrumentos actuales.

Y, en segundo lugar, la suscripción de un convenio de colaboración con el Laboratorio Europeo de Biología Molecular y la Fundación "Centre de Regulació Genòmica. Dicho convenio de colaboración prorroga el suscrito en el año 2016 para la creación y puesta en funcionamiento de una unidad de investigación en biología de sistemas EMBL por un período de nueve años. El Ministerio de Economía y Competitividad va a aportar seis millones de euros, uno por cada anualidad, hasta el año 2021.

También hemos aprobado un Real Decreto por el que se regula el régimen jurídico de las obras huérfanas. Esto ¿qué es? Aquellas cuyos titulares de derechos de propiedad intelectual no están identificados o, de estarlo, no están localizados, pese a que se haya hecho una búsqueda diligente de los mismos. Lo que hace este Real Decreto es establecer el procedimiento de la búsqueda diligente de los titulares y dar seguridad jurídica para la utilización de obras



huérfanas por parte de los centros educativos, todas las instituciones culturales y los organismos públicos de radiodifusión.

Por último, hemos autorizado la suscripción de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, la Junta de Andalucía, la Diputación de Málaga y el Ayuntamiento de Málaga para la creación de la Comisión Interadministrativa del evento Plan Decenio Málaga Cultura Innovadora 2025, que será el encargado del desarrollo y concreción en planes y programas de las actividades de este acontecimiento, que goza de la consideración de acontecimiento de excepcional interés público.

Finalmente, se ha elevado por parte del ministro de Economía y Competitividad un informe sobre la situación económica actual, con dos valoraciones: de un lado, los datos de Contabilidad Nacional conocidos en el día de ayer y, por otro lado, la situación de la aprobación de la primera revisión del programa de Grecia.

Como conocen, de acuerdo con la estimación de avance publicada el 29 de abril, el Producto Interior Bruto ha crecido con carácter intertrimestral un 0,8 por 100, lo cual supone un ritmo de tasa interanual de crecimiento del 3,4 por 100. Es decir, en Contabilidad Nacional se mantiene un ritmo constante de crecimiento por encima del 3 por 100.

Por otro lado, se ha determinado también un mantenimiento del gasto del consumo final de los hogares el 3,4 por 100 en tasa anual; una décima inferior, pero se mantiene en el cuarto trimestre del año 2015.

También quiero poner de manifiesto que en el ámbito del empleo tenemos un elemento fundamental que destacar sobre la estabilidad en el empleo como consecuencia de los datos de Contabilidad Nacional, que es un incremento de la tasa de horas efectivamente trabajadas. Se ha acelerado en siete décimas el número de horas efectivamente trabajadas, que alcanza la cifra del 3,2 por 100 en tasa anual, lo que pone de manifiesto una mayor calidad en el empleo. Un ritmo de crecimiento intertrimestral del empleo del 0,9 por 100, tres décimas superior al cuarto trimestre, y anual del 3,2 por 100, dos décimas superior al cuarto trimestre; el máximo desde el tercer trimestre del año 2007.



Por lo tanto, los datos de Contabilidad Nacional lo que están poniendo de manifiesto es un mantenimiento del crecimiento en el 3,4 por 100 interanual, que se traduce, como ya han visto, prácticamente en creación de empleo de un 3,2 por 100, y, además, una mejora de siete décimas en la calidad de ese empleo. ¿Cómo lo sabemos? A través del incremento de las horas efectivamente trabajadas en esa contratación.

También, el ministro de Economía ha informado de la decisión del Eurogrupo del 24 de mayo de alcanzar un acuerdo político para la adopción de la primera revisión del tercer programa griego, en su momento prevista para noviembre de 2015. Este acuerdo llega después de la aprobación por parte del Parlamento griego de dos paquetes de medidas el domingo 8 de mayo y el domingo 22 de mayo.

Muy brevemente, para su conocimiento, el Parlamento griego ha aprobado las siguientes medidas por las que ha accedido a esa revisión de ese tercer programa griego: en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, una reducción del mínimo exento. El actual mínimo exento sólo se mantendrá para los contribuyentes con tres hijos a cargo. Se reduce ese mínimo exento para los que tienen dos hijos o un hijo, y para los que no tienen hijos a cargo. Se aumenta el tipo impositivo a las rentas superiores a 43.000 euros al año y en Pymes, el tipo impositivo pasa del 26 al 29 por 100 su tributación.

En materia de pensiones, reducción de un 12 a un 20 por 100 en promedio de las nuevas pensiones. Las pensiones con más de veinticinco años se reducirán un 30 por 100. La pensión mínima se reduce un 40 por 100. Los griegos han puesto un límite de dos mil euros a las pensiones de los ya jubilados. Se suprime un complemento, que era una especie de complemento a mínimos, para las pensiones más bajas. Se produce un aumento del copago farmacéutico del 10 al 25 por 100. Se ha producido un recorte del 32,5 por 100 de los dividendos que paga el Fondo de Eventualidad de los empleados civiles. Se han triplicado las cotizaciones de los autónomos y los agricultores. Se han puesto criterios más restrictivos a las pensiones de viudedad. Se ha reducido la indemnización que pueden percibir los trabajadores en el entorno al 15 por 100, aunque en algunos casos puede llegar del 25 al 30 por 100. Se pierde el 60 por 100, incluso la totalidad, de la pensión de los pensionistas que sigan trabajando. Y se han producido recortes también en los prejubilados de la banca.



En impuestos indirectos, cabe destacar la subida del IVA del 23 al 24 por 100; nuevos impuestos a la cerveza, al café, a la telefonía, la televisión por satélite y a la gasolina; aumento de los impuestos al tabaco y al juego; y se amplía el impuesto a la propiedad inmobiliaria.

Por otro lado, también han establecido un mecanismo automático de ajuste presupuestario; han puesto en marcha el fondo de privatizaciones, acordado en el marco del tercer programa; y medidas en el ámbito financiero respecto a los préstamos de dudoso cobro.

El grupo de trabajo del Eurogrupo debe verificar en los próximos días el cumplimiento de algunas cuestiones menores, de las que depende esa condicionalidad, y, una vez hecho esto, el MEDE aprobará formalmente la primera revisión. Esta revisión permitirá un desembolso de 10.300 millones de euros, que se liberará en varios tramos --el primer desembolso, 7.500 millones de euros, en junio-- y permitirá a Grecia atender los vencimientos de deuda previstos para el verano.

Por último, quiero destacarles que la aprobación de la primera revisión abre la vía a la reestructuración de la deuda, pero no se harán quitas nominales de deuda. Esa reestructuración de la deuda habrá que hacerse en las condiciones acordadas en el verano de 2015 en el momento de la aprobación del programa.

Estoy a su disposición para cualquier pregunta sobre cualquiera de estos temas u otros en los que tengan interés.

P.- Vicepresidenta, yo quería preguntarle por Venezuela. Ha dicho usted que es un asunto de seguridad. Yo no sé si usted nos puede ampliar algo más en qué ámbitos concretos y hasta qué punto nuestros nacionales que están allí sufren o tienen falta de seguridad; si también ustedes han analizado las grandes empresas españolas que están asentadas en Venezuela y si, además del análisis, se va a llevar a cabo algún tipo de actuación.

Vicepresidenta.- En primer lugar, y como les señalaba en mi intervención, los problemas derivados de la situación política y la situación económica de Venezuela han formado parte, y aquí se lo hemos transmitido en numerosas



ocasiones, de los informes de política exterior y de situación económica en distintos Consejos de Ministros, y hemos venido adoptando medidas; la última, el viernes con esas nacionalizaciones. No obstante, dada la situación de seguridad que viven todos los venezolanos en general, pero también nuestra importante colonia, por ese tema de seguridad se ha acordado hacer un informe en ese Consejo de Seguridad Nacional.

Hay que señalar que esa población española en Venezuela es la segunda colectividad más grande en América Latina y hay que reconocer que Venezuela, en su tiempo, fue tierra de acogida de emigrantes y exiliados españoles, y éste es el resultado de este proceso.

El Gobierno de Venezuela decretó un nuevo estado de excepción el pasado viernes 13 de mayo, que no ha sido refrendado, sin embargo, por la Asamblea Nacional elegida el 6 de diciembre. Es, por tanto, un hecho excepcional que requiere también una actuación excepcional por nuestra parte. Entonces, como consecuencia de ese estado de emergencia y con el deterioro tan importante de la seguridad, incluida la seguridad ciudadana en ciudades, entre otras, como Caracas, nos ha parecido muy oportuno hacer ese informe.

A estos problemas de seguridad, a esta necesidad de atender mejor al colectivo español, a la colonia española o a la población española con doble nacionalidad, respondió la decisión de devolver a Caracas a nuestro embajador allí para poder prestar debida atención a la colonia y también hacer un seguimiento de las empresas y la situación de las empresas españolas en Venezuela, de las que también se ha hablado en ese Consejo de Seguridad.

Los españoles allí o los dobles nacionales allí sufren los mismos problemas de desabastecimiento crónico de alimentos y medicinas, y los índices de violencia más altos del mundo en un país sin guerra declarada, y eso nos obliga a estar muy pendientes.

¿Decisiones? Como digo, la devolución y el mantenimiento de nuestro embajador allí y también el refuerzo de la atención que podemos prestar desde Madrid, sin perjuicio de que, si viéramos que es necesario reforzar nuestra presencia en nuestra legación, también estaremos muy pendientes para hacerlo.



P.- Vicepresidenta, quisiera hacerle dos consultas: primera, sobre Venezuela. Ayer nuevamente, a manera de ironía, el presidente venezolano, Nicolás Maduro, invitó a los otros candidatos presidenciales al Gobierno de España a visitar Venezuela para que constaten ellos la situación. Quisiera una valoración sobre esas palabras.

Segunda, ayer el Gobierno de Colombia confirmó lo que algunos lo hablaban como retención, otros como secuestro, de la periodista española Salud Hernández, la corresponsal de “El Mundo”, quien también se encontraría retenida por el Ejército de Liberación Nacional junto a dos periodistas de mi canal, de RCN Televisión, que son Carlos Melo y Diego de Pablos. Quisiera saber de qué manera está siguiendo el Gobierno de España esa situación y si hay algún tipo de comunicación directa con el Gobierno de Colombia para saber la situación de Salud Hernández.

Vicepresidenta.- Sobre la primera de las cuestiones, el Gobierno de España a lo largo de estos cuatro años, en la Legislatura pasada y en lo que llevamos de ésta, ha hecho un seguimiento muy preciso y muy exhaustivo de la situación venezolana, primero, porque es un país muy querido para nosotros; segundo, porque, como saben, esa colonia es inmensa y, tercero, porque tenemos un firme compromiso, compartido con muchos, de defensa de los derechos humanos y defensa de la democracia, que es mucho más allá que ir a votar en unas elecciones.

Entonces, desde luego, las autoridades venezolanas pueden decir lo que tengan por conveniente a ese respecto; pero en este país desde hace muchos años y a lo largo de toda la Legislatura nuestra presencia ha sido constante, nuestra preocupación ha sido continua, los ataques por parte del Gobierno venezolano son día sí y otro también; pero simplemente eso es para disfrazar lo que es una terrible situación de violación de los derechos humanos, de falta de respeto a la democracia, que ha llevado al país a unos índices de pobreza y de desabastecimiento que parecen mentira en un país tan rico y tan importante como es Venezuela.

Sobre la segunda de las cuestiones, el Gobierno de España está en constante comunicación con el Gobierno colombiano. Compartimos esa preocupación. Hemos estado también en contacto con la familia y con el medio de comunicación para el que trabaja Salud. Estamos desplegando un abanico de



contactos y gestiones continuas. No le puedo dar más información de la que van transmitiendo las autoridades colombianas. Nuestra experiencia en este ámbito, y tenemos bastante, por desgracia, hace que hagamos también de la discreción un instrumento fundamental en nuestro trabajo. Pero ya le digo la disposición de las autoridades españolas y el trabajo con las autoridades colombianas está siendo muy estrecho y muy constante para lograr la mejor resolución de este asunto, sobre el que no puedo confirmarle más extremos que los que vayan haciendo las propias autoridades colombianas, que nosotros apoyamos.

P.- Vicepresidenta, le quería preguntar por el sumario del “caso ACUAMED”. El denunciante ha asegurado al juez que había un pacto con Arias Cañete para pagar unos sobrecostes a la empresa FCC. Quería preguntarle, al margen del procedimiento judicial, si usted cree que en el plano político Arias Cañete debería dar algún tipo de explicación.

Vicepresidenta.- Yo creo que hay que respetar los procedimientos judiciales y una cosa es lo que cada uno en el sumario pueda decir y otra cosa son las resoluciones finales de esos procesos. Yo creo que hay que ser muy respetuosos sobre cuáles sean las decisiones judiciales a lo largo de este tiempo.

P.- Quería preguntarle, siguiendo con el tema de Venezuela, por las críticas que se han hecho de meter este tema precisamente ahora en campaña electoral. ¿Cree usted que es conveniente y cree que se está polarizando con este tema la campaña?

Vicepresidenta.- Como decía hace un momento, de Venezuela hemos hablado y hemos informado a lo largo de estos cinco años en numerosísimos Consejos de Ministros. Su compañero, que me acaba de preguntar, es ya una persona bastante asidua en esta rueda de prensa después del Consejo de Ministros porque, efectivamente, ése es un tema, quizá, de los temas de política exterior, de los que más me han preguntado ustedes en esta mesa. Yo creo que de los que más y fijese que estamos en situaciones como Siria, Libia o distintos problemas en el ámbito de la Unión Europea; pero, sin embargo, Venezuela siempre ha tenido un capítulo muy especial a lo largo de estos cinco años.



Por tanto, aquí hay un recorrido muy grande de muchísimo trabajo. El viernes pasado, sin ir más lejos, yo les informé a ustedes de seis concesiones de nacionalidad por carta de naturaleza y por motivos de urgencia, por problemas relativos a derechos humanos de seis nacionales venezolanos, que ahora son nacionales españoles, entre ellos, la hermana y el cuñado de Leopoldo López, que, a su vez, a él y a su padre, entre otros miembros de su familia, se la dimos en octubre o noviembre.

Es decir, nosotros no hemos descubierto Venezuela en campaña. Llevamos una intensa legislatura trabajando en distintos ámbitos: en el ámbito político, de diálogo, de comunicación, etc., etc., siguiendo las distintas actuaciones de distintos ex presidentes en el ámbito de Venezuela; la cuestión de la ayuda humanitaria; la situación de los nacionales allí, de los que vienen aquí, que tienen problemas de persecución, etc., etc. Es decir, esto obedece a lo que viene siendo una preocupación constante a lo largo de toda la Legislatura.

Constatamos, después de esa declaración del estado de emergencia que se ha producido en este mes de mayo, que hay un problema de seguridad de nuestros nacionales, y en ese terreno de la seguridad, ¡eh!, porque el político ya digo que lo hemos visto en Consejo de Ministros y en otros ámbitos, lo que hacemos es ver qué medidas hemos adoptado para, en la medida de lo posible, tener a nuestra población allí o a la gente que tiene nacionalidad española mucho más asistida y mucho... Se ha devuelto al embajador, se ha tomado nota de eso y de las posibles necesidades que podamos tener para apoyar a la Embajada y a nuestros consulados allí.

P.- Precisamente, quería profundizar un poco más en este sentido, porque es verdad que el tema de Venezuela está en la campaña electoral española a diario y se está insistiendo mucho en la acusación de oportunismo y electoralismo con todo tipo de medidas, desde viajes allí, a Venezuela, hasta esta convocatoria que yo quería saber si es que ha sido excepcional, urgente, y se ha metido el tema de Venezuela. Si le he entendido a usted bien, ¿digamos, la disculpa, la excusa o la decisión final que ha llevado a meterlo sería la declaración del estado de excepción el otro día? Porque, efectivamente, los problemas en Venezuela no son de ahora.

Luego, cambiando un momento de tema, insistiendo en el tema de la multa europea por no cumplir los objetivos de déficit, Vicepresidenta, aquí, en



España, se ha publicado, y yo creo que el propio Gobierno lo ha aireado, que se había conseguido aplazar esta multa --que no sabemos si se va a producir o no, pero hay esa información-- porque incluso la canciller alemana, Ángela Merkel, había mediado a favor de España para producirse ese aplazamiento. Pero ayer conocimos que el ministro de Finanzas alemán precisamente lo que nos leyó fue la cartilla y le leyó la cartilla a Bruselas por haber ejecutado ese aplazamiento o por no sancionar ahora mismo a España. ¿Con qué me quedo?

Vicepresidenta.- Me encanta su pregunta. Luego se la contesto.

Sobre la primera de sus cuestiones, este Consejo de Seguridad es un Consejo ordinario. Había que aprobar el estado de situación de la Estrategia de Seguridad, el balance que hacemos todos los años y, además, hay temas que llevamos allí recurrentemente. El terrorismo, como ustedes comprenderán, es uno de ellos y también todo el asunto de la migración y el asilo, en los que, además, hemos hecho también un análisis bastante amplio de la situación en Siria y en Libia.

Indudablemente, en el asunto de Venezuela hay una preocupación por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores sobre nuestra importante colonia allí por el agravamiento de la situación de seguridad. Como ya digo, la seguridad de los españoles es un asunto del Consejo de Seguridad Nacional, igual que lo es en otros ámbitos y en otros países. Pero, como digo, es una convocatoria de naturaleza ordinaria.

Sobre la segunda de las cuestiones, yo soy responsable de lo que digo en esta mesa. Si alguien publica que el Presidente ha hablado con la canciller de Alemania, y no es verdad, yo no soy responsable de eso. Pero, bueno, esto lo demuestra; pero también le digo una cosa: esta decisión es perfectamente legal, como se ha puesto de manifiesto por parte de la Comisión Europea. Y lo que es más importante: España es un país que a lo largo de estos cuatro años, de estos cinco años, ha hecho un esfuerzo muy importante de consolidación fiscal y España es un país que lo ha hecho, además, de una manera equilibrada y que ha evitado un rescate.

Yo les acabo de hacer el informe de las medidas que han tenido que adoptarse en Grecia como consecuencia de haber pedido un rescate: en Impuesto sobre la Renta, bajada de los mínimos exentos, que eso a quien más perjudica es a



las familias; además, con recursos, como han visto ustedes. En segundo lugar, subida de los impuestos, Pymes, recorte de las pensiones y estamos hablando de recortes de hasta el 30 por 100 acumulados de las pensiones. Y España es un país que ha sorteado el rescate, hecho la consolidación fiscal a un ritmo de reducción a la mitad y que, además, y hoy se lo presento, tiene unos índices de crecimiento que se transforman, además, en creación de empleo --3,4 por 100 de crecimiento y 3,2 por 100 de creación de empleo-- inmediatos.

Yo creo que eso pone de manifiesto, primero, en España una voluntad y un compromiso con nuestro pacto de estabilidad, que no lo puede nadie poner en duda; pero, además, la capacidad de haberlo hecho dos años en recesión y ya casi tres en crecimiento, con un crecimiento que está ayudando a solventar el principal problema que tiene España, que es el del empleo. Y yo creo que eso también hay que ponerlo de manifiesto.

P.- Yo quería seguir con lo que decían mis dos últimos compañeros sobre Venezuela y hacerle una pregunta concreta: el viaje del señor Albert Rivera a Venezuela, dado que usted hablaba de que algunos habían descubierto Venezuela ahora, ¿ha perjudicado las difíciles relaciones con el Gobierno de Maduro o ha beneficiado, es neutro o sirve sólo para la campaña electoral?

Vicepresidenta.- Yo lo que he dicho es que nosotros no hemos descubierto Venezuela en campaña; yo no he dicho nada más. A mí me han preguntado por Venezuela y he venido contando todo lo que llevamos haciendo y abordando en esta mesa de Consejo de Ministros. Yo creo que es un poquito diferente el planteamiento.

El señor Rivera habló con el ministro de Asuntos Exteriores, le explicó su plan, le ha dado... Yo creo que entiendo la preocupación que pueda tener todo el mundo en la situación de Venezuela, porque es para preocuparse, y, como a nosotros nos preocupa, lo hemos visto a lo largo de estos cinco años y lo hemos visto en muchísimas decisiones que hemos tomado en el Consejo de Ministros.

P.- Permítame que insista sobre este asunto, como dice un colega de profesión, aunque sea en la publicidad.

Vicepresidenta.- Insista sobre lo que quiera. Si yo estoy para eso.



P.- Respecto a esto que acaba de decir, me gustaría ser muy directo y, si me permite, lo voy a ser. ¿Le parece al Gobierno que ha sido oportunista el señor Rivera yendo a Venezuela, aunque le avisara previamente?

En segundo lugar, ¿el señor Rivera le ha comunicado al Gobierno lo que ha visto o lo que ha hecho allí? ¿Van a trabajar a partir de ahora conjuntamente para tratar de buscar una solución?

En tercer lugar, sobre otro asunto que ha sacado usted al principio de la rueda de prensa, me ha sorprendido el detalle pormenorizado de los recortes en Grecia, cómo ha ido subrayando todas las medidas que se han tomado en aquel país y me gustaría preguntarle, en ese sentido también, de forma muy directa, si cree que en España corremos el riesgo de que suceda algo parecido si después del 26 de junio hay un Gobierno de Podemos.

Vicepresidenta.- Yo creo que, cuando uno está en la vida política, uno tiene que defender... En un país democrático como es España, bienvenido sean todos los que vengan a trabajar con el Gobierno en la defensa de los derechos humanos y en la defensa de la democracia. Eso es lo que yo tengo que decir, y se lo digo rectamente, sobre ese tema. Bienvenido sea.

En segundo lugar, me preguntaba por el detalle pormenorizado de Grecia y dije: esto es una adverten... Primero, es una manera de poner de manifiesto que la política sería evita llegar a estas situaciones.

Cuando ustedes me preguntaban aquí los viernes de junio o julio de 2012, como hoy del tema de Venezuela, eran veinte veces sobre el rescate y decía: "nos vamos a resistir --si me permiten la expresión-- como gato panza arriba". Pues gracias a Dios que nos resistimos como gato panza arriba para evitar un rescate, porque lo que yo he puesto aquí de manifiesto es real y es la actualidad de hace dos días, y un programa y una revisión de una asistencia a Grecia en la que estamos colaborando todos los Estados europeos, pero que están pagando los griegos de sus pensiones y con sus impuestos, y a través de sus empresas. Esto es un riesgo que se corre cuando no hay estabilidad y cuando no se hacen las cosas económicamente como es debido.



¿Qué hemos estado al borde de esto? Ya se lo digo yo. Si me lo preguntaban ustedes los viernes. Que lo hemos evitado, también. Y, gracias a eso, ni nuestros pensionistas ni nuestras familias, ni las empresas más pequeñas, han tenido que pagar la factura de lo que es un rescate.

P.- Vicepresidenta, yo quería hacerle dos preguntas. La primera, después del informe que ha presentado el ministro de Economía, ¿el Gobierno consideraría aconsejable una revisión al alza de las previsiones del escenario macroeconómico para este año? Eso, por un lado.

Por otra parte, incidiendo en el tema de la posible multa de Bruselas, ayer el ministro de Economía prácticamente descartaba que se fuera a multar a España. ¿Tiene el Gobierno alguna información a este respecto?

Vicepresidenta.- Sobre la primera de sus cuestiones, nosotros siempre hemos sido muy prudentes a la hora de hacer nuestras previsiones económicas. Ha habido bastantes revisiones al alza y nosotros hemos enviado a Bruselas nuestras previsiones, y siempre nos ha gustado luchar para mejorarlas. También es cierto que sobre esas previsiones ayudaría a cumplirlas y a mejorarlas si mantenemos la estabilidad en la política económica que nos ha llevado a esta situación. Por eso también hay que ser prudentes.

Sobre la segunda de las cuestiones, la información que ha dado el ministro de Economía es la que él tiene, y tiene de primera mano. Nosotros nos estamos esforzando por poner de manifiesto lo que yo he dicho aquí: hemos evitado un rescate; hemos cumplido en gran medida nuestros objetivos de estabilidad presupuestaria y consolidación fiscal en recesión; hemos, además, logrado superar esa recesión y lograr crecimiento económico; estamos luchando contra el desempleo y yo creo que somos un ejemplo de que, haciendo una política económica seria y coherente, se evita lo que es mucha inestabilidad para el conjunto de la Unión, que son situaciones como la de Grecia y medidas que tienen que adoptar Estados como Grecia.

Muchísimas gracias a todos.